



CAPITULO IV

SISTEMAS MILITARES.—APARATOS JUDICIAL Y GUBERNATIVO

MUCHO hemos dicho ya de una manera indirecta sobre el asunto de que vamos á tratar. Como la organizacion política es idéntica al principio, á la militar, imposible fué ocuparnos de la primera sin tocar en la segunda. Despues de haber presentado los hechos bajo un punto de vista, vamos á presentarlos bajo otro; al mismo tiempo habremos de considerar hechos análogos que hasta aquí no hemos observado. Pero ante todo, detengámonos un momento en la identidad original de que hemos hablado.

En las sociedades rudas, todos los adultos varones son guerreros, el ejército es la sociedad movilizada, y la sociedad es el ejército disponible como se ha observado.

Podemos añadir que la reunion militar es tambien la asamblea primitiva. En las tribus salvajes lo mismo que en las sociedades parecidas á las de nues-

tros toscos antepasados, las reuniones convocadas con un objeto defensivo u ofensivo son aquellas en las cuales se deciden siempre las cuestiones de política general.

Otro hecho citado con frecuencia en el curso normal de la evolución social, el jefe militar se transforma en jefe político. Este doble carácter de jefe de guerra y jefe civil, nacido al principio, se continua por lo general durante largos períodos de tiempo; y cuando, lo que no es raro, la autoridad militar se separa hasta cierto punto de la política, la continuación de la guerra es susceptible de reconducirlas á la unidad.

A medida que la sociedad se combina y recombina, se observa en sus detalles lo mismo que en su generalidad la coincidencia de la autoridad militar con la política, esto es, en las partes, lo mismo que en el todo. Los jefes de guerra de segundo orden son también jefes civiles de segundo orden en sus diversas localidades; en fin, el mando de sus tropas respectivas en campaña es de igual naturaleza que el gobierno de sus respectivos grupos de servidores entre ellos.

Añadamos también que la organización económica de las sociedades primitivas coincide con su organización militar. En las tribus salvajes la guerra y la caza son la ocupación de todos los hombres; sus mujeres (y sus esclavos cuando los tienen) llevan el peso de la vida doméstica. Igualmente, en las sociedades rudas que han llegado á reglamentarse, la unidad militar y la unidad económica son una cosa misma. El soldado es también el propietario.

Estando admitida la identidad primitiva de la organización política con la organización militar, debemos ver en este capítulo de que manera se diferencian.

Lo más ventajoso es empezar nuestro estudio con el examen del cambio que se verifica durante la evolución social en la distribución de las obligaciones militares, y con la comprobación de la separación que al mismo tiempo se establece entre el cuerpo de los combatientes y el resto de la sociedad.

Aun cuando haya tribus cuyo servicio militar (para la guerra ofensiva por lo menos) no sea obligatorio, como los Comanches, los Dacotahs y los Chippeuanos, entre quienes los jefes de guerra, alistan voluntarios para sus expediciones, sucede generalmente que cuando la subordinación política se ha establecido, todo hombre que no es una propiedad parecida al ganado está obligado á servir en la guerra desde el instante que se le convoca para ello. Ha habido y hay sociedades de una estructura muy avanzada donde existe aun este estado de casos. En el antiguo Perú, los hombres del pueblo estaban realmente com-

prendidos en el ejército, del cual constituían una reserva ocupada en el trabajo; y en el moderno reino de Siam todos son «soldados y cada año deben prestar seis meses de servicio al príncipe (1).» Pero generalmente el progreso social hace gravitar el peso de la obligación militar sobre una base más reducida.

Cuando á consecuencia de la reducción de los cautivos á esclavitud, se crían sus hijos como esclavos, y además se hace esclavos á los criminales y á los deudores; cuando á la clase de los esclavos se añade en ciertos casos, una clase de siervos compuesta de personas avasalladas no arrancadas de su hogar, la sociedad se compone de dos partes, sobre una de las cuales recae exclusivamente el peso del servicio militar. En vez de que, en las primeras edades se dividía la sociedad en hombres con el carácter de guerreros, y en mujeres con el de obreras, se ve entrar ahora á los hombres en la división de los obreros, y éstos forman para en adelante una porción cada vez mayor de la población masculina total. Se nos dice que entre los Achantis (en donde todos los hombres son propiedad del rey), la población esclava «compone principalmente la fuerza militar (2).» En Rabbah, entre los Futahs, el ejército se compone de esclavos libertos «en premio de haber tomado las armas (3).» No obstante, de una manera general, los hombres esclavizados no están sometidos al servicio militar; esto sucede porque se desconfía de ellos (entre los espartanos, por ejemplo, cuando se vieron obligados á recurrir á los Ilotas). También es por desprecio á los vencidos y á sus hijos; y finalmente, por el deseo de echar sobre otros los trabajos á la vez necesarios y repugnantes. Sin indagar las causas, los hechos prueban sin embargo, que el ejército, en esta época primitiva se confunde con la totalidad de los hombres libres, que es también la totalidad de los propietarios del suelo. Así sucedía, como vimos en Egipto, en Grecia, en Roma y en Germania. Ciertos hechos demuestran cuán natural es esta base de la obligación militar; en el antiguo Japon y en la India durante la Edad Media existían sistemas de dependencia militar semejantes á los de la Edad Media en Europa, en fin, como relación análoga, hasta con sociedades semejantes á las de Tahiti y Samoa.

La extensión de un dominio es la medida de la aptitud de un propietario para las cargas; también existe una relación entre la cantidad de suelo poseído y la importancia del servicio militar que hay que cumplir. Así, en Atenas, en

(1) La Loubère. *Du royaume de Siam en 1887-88*, 237.

(2) Beecham. *Ashantee and Gold Coast*, 129.

(3) Laird und Oldfield. *Expedition into Interior of Africa*, 86.

la época de Solon las personas cuyas propiedades producían menos de una renta determinada estaban esceptuadas del servicio militar, salvo en ciertas circunstancias. En Roma, para establecer una relación más equitativa entre los medios con que contaba un individuo y sus obligaciones, se practicaba «una revisión periódica del registro de la propiedad territorial que era al mismo tiempo la lista de recluta (1)». En la Edad Media, se aplicaba este principio al proporcionar el número de guerreros reclamados á la extensión de los feudos; y más tarde, al reclamar á las parroquias sus respectivos contingentes.

El servicio militar empieza á separarse de la propiedad territorial, cuando la tierra deja de ser la única fuente de riqueza. El desarrollo de una clase de trabajadores que aumenta su propiedad con el comercio tiene por resultado, que la obligación de combatir ó procurar combatientes también les sea impuesto. En Grecia y Roma parece que las posesiones en virtud de las cuales los ciudadanos de este orden, estuvieron al principio obligados al servicio militar, fueron las de terrenos; más tarde estuvieron obligados á él en virtud de otras propiedades. Así es por lo ménos cómo podemos explicar la costumbre de obligar á las poblaciones industriales á proporcionar un contingente de guerreros; ya sea que, como en la época de las conquistas romanas, la costumbre tomara para las ciudades «ricas y populosas» la forma de obligación de mantener cohortes de infantería ó escuadrones de caballería, ó ya que, como sucedía con las ciudades que tenían franquicias en la Edad Media, hubiese un contrato entre el feudatario y el rey soberano suyo que obligara al primero á proporcionar al segundo un número proporcionado de gente debidamente armada.

Más tarde, la misma causa produjo un nuevo cambio. A medida que la industria aumenta la cantidad relativa de propiedad mueble, se hace más fácil el redimirse del servicio militar, ya suministrando un sustituto, ya pagando al jefe una suma que le pone en estado de procurarse uno. En su origen, la penalidad para el incumplimiento de las obligaciones militares era la pérdida de las tierras; más tarde se convirtió en una fuerte multa, y una vez aceptada esta sustitución, adoptóse más frecuentemente su uso; luego se adquirió la costumbre de redimir servicios especiales obligatorios; enseguida se adoptó la percepción de derechos, tales como el de escudaje en lugar de las primas especiales de redención. Evidentemente, el desarrollo industrial hizo posible este cambio aumentando la población de donde se saca el número de sustitutos que se re-

(1) Mommsen.

quiere, y produciendo al mismo tiempo el capital flotante que para ello es necesario.

De suerte que, así como en las sociedades salvajes y semi-civilizadas pertenecientes á la clase belicosa, la base de la obligación militar, consiste en que todo hombre libre debe servir en persona y procurarse además las armas y provisiones de que necesita; el progreso que hace pasar á la sociedad desde el estado en que el industrialismo no llena más que los intervalos entre las guerras á aquel en que la guerra no viene á interrumpir, sino excepcionalmente la vida industrial, es una causa que separa cada vez más la obligación militar de la cualidad de ciudadano libre. Al propio tiempo, la obligación militar tiende á convertirse en una carga pecuniaria establecida proporcionalmente á la propiedad de cualquier clase que esta sea. Dicho se está que cuando la quinta existe, el servicio personal es en teoría obligatorio para cada uno de aquellos á quienes toca en suerte, pero la posibilidad de comprar un sustituto reduce la obligación militar á una obligación pecuniaria. Por último, si bien vemos aplicar en nuestros días el servicio universal obligatorio que no permite la redención, es que ello es señal de un retroceso á un estado social en que predomina el militarismo.

Hay un aspecto de este cambio que no hemos señalado aun: y es el crecimiento simultáneo de la relación que guarda la parte combatiente de la sociedad con el resto de ella. Cuando los hábitos de la vida nómada ceden su puesto á los de la sedentaria, se ve empezar la resistencia que los intereses económicos oponen á la acción militar, y esta resistencia se acrecienta á medida que la vida industrial se desarrolla, y que disminuyen las proporciones relativas del cuerpo militar.

Es indudable que en las tribus de cazadores los hombres están dispuestos á la guerra, lo mismo en un momento que en otro; pero en las sociedades agrícolas existe evidentemente un obstáculo á la permanencia de la guerra. Entre los Espartanos, era por excepción entre los demás pueblos el que no se experimentara que las ocupaciones cotidianas de la industria rural fueran á poner obstáculo á los deberes cotidianos que sometían á los hombres libres á los ejercicios militares; pero en general, las operaciones de los sembreros y de las cosechas impiden la reunión de los hombres libres para la ofensiva ó la defensiva. Por eso se ven disminuir con el tiempo los llamamientos que se les hacen. Los antiguos Suevos se arreglaban de manera que se dedicaban alternativamente á las ocupaciones de la guerra y á las del campo, á cada estación los

guerreros activos volvian á cultivar el suelo y los agricultores del año anterior iban á su vez á reemplazarles. Alfredo estableció un turno análogo en Inglaterra entre el servicio militar y el de la tierra. En la época feudal se manifiesta la misma tendencia en la limitacion introducida en la duracion é inportancia de la prestacion armada que debian facilitar al terrateniente feudal y su gènte, ya sesenta, ya cuarenta, ya veinte días, ya hasta cuatro; unas veces con un número determinado de guerreros; otras sin límite en la distancia y otras en el interior de las fronteras de un condado. No es dudoso que la insubordinacion haria rehuir con frecuencia el servicio militar y que por consiguiente, la obligacion de la prestacion militar hallaríase disminuida. Pero es evidente que la industria al absorber la actividad de los hombres, contrariaba directa ó indirectamente la accion militar; como resultado de ello el cuerpo combatiente separaba del de los ciudadanos en general y al propio tiempo experimentaba su masa una relativa disminucion.

Dos causas muy importantes concurrían á producir esta disminucion. La una es el aumento de los dispendios militares en soldados y en instrumentos de guerra: resultado del progreso social que el desarrollo industrial hace posible. En el estado salvaje, todo guerrero se provee por sí mismo de armas; y en las expediciones de guerra provee tambien á su subsistencia. Más tarde ya no es posible que esto suceda así. Cuando empezaron á usarse carros de guerra, armaduras y material de sitio, es de presumir que ya existían diferentes clases de artesanos hábiles y especializados: lo que supone el crecimiento de la relacion de la parte industrial de la sociedad con la militar. Cuando más tarde, las armas de fuego, la artillería, los buques acorazados, los torpedos, etc., hacen en la guerra se aparicion, se ve que existe al mismo tiempo un cuerpo considerablemente organizado de productores y distribuidores, así para proporcionar los recursos necesarios, que para soportar su gasto. Esto viene á significar que el aparato militar, personal y material no puede hacerse más poderoso sin que disminuya la relacion en que está con el aparato de entretenimiento al cual debe su poder.

La otra causa obra al mismo tiempo: ésta deriva directamente de la combinacion y recombinacion de las sociedades. Cuanto más grandes se hacen las naciones, cuanto más crecen las distancias á las cuales se extiende su accion militar, más costosa se vuelve esta accion. El mismo fenómeno se verifica en un ejército que en un miembro; el esfuerzo producido es tanto más costoso cuanto más lejanas de la base de operacion están las partes activas. Cierto es que un cuerpo de invasores triunfantes puede sacar de la

sociedad vencida una parte ó la totalidad de lo que necesita, pero no lo puede hacer antes de que se haya verificado la conquista, y para su sustento depende de su propia sociedad, de la cual forma parte integrante; cuando deja de formar parte integrante de ella y viaja lejos viviendo del botin como las hordas tártaras de los pasados tiempos, entonces ya no tenemos que ver con un hecho de organizacion social, sino de destruccion social. Si nos circunscribimos á las sociedades que, localizadas de una manera permanente, conservan su individualidad, claro es que cuanto mayor es la integracion social, mayores son el esfuerzo impuesto por las distancias á que la lucha debe verificarse y la cifra de la poblacion industrial que para este esfuerzo se necesita. Sin duda que los medios de comunicacion perfeccionados pueden modificar de pronto la proporcion, pero esto nada importa á nuestra tésis que en igualdad de circunstancias continua siendo verdadera.

La vida sedentaria y la civilizacion acrecen, pues, de tres maneras la resistencia de los intereses económicos contra la accion militar, lo que tiene por resultado el reducir la relacion de la parte militar con la no militar.

Estos cambios en la base de la obligacion militar que tienen por resultado el separar el cuerpo de los soldados del de los trabajadores, y los que tienen por efecto el disminuir el volumen relativo del cuerpo militar, van acompañados por cambios que producen el efecto de diferenciarlo de un nuevo modo. El primero de estos cambios que debemos señalar es la separacion entre el mando militar y el político.

Hemos visto que el órden de la organizacion social es la transformacion del guerrero en jefe, en gobernador civil. A los ejemplos ya citados podemos añadir el siguiente. Un jefe anglo-sajon, Hengist por ejemplo, se llamaba *here-toga*, esto es, exactamente jefe de ejército; y este cargo no se transformó en el de rey sino despues del establecimiento de los Anglo-sajones en la Gran Bretaña. Solo que la institucion de la herencia en la institucion del mando político pone en juego una influencia que tiene por resultado el separar al jefe del Estado del del ejército. El antagonismo entre el principio hereditario y el de la aptitud, en accion en todas partes, se revela desde un principio en esta relacion, porque la necesidad de un mando militar hábil se impone imperiosamente. Se observa muchas veces un esfuerzo por unir ambos títulos, por ejemplo en el antiguo Méjico, donde el rey antes de su coronacion habia de desempeñar con éxito el cargo de general en jefe. Pero desde las épocas más remotas, vemos que en todas partes donde se estableció la herencia y donde la de las aptitudes militares